

UGT con la Enseñanza Concertada andaluza

Estamos seguros de que a estas alturas nadie puede poner en duda que nuestra Organización ha defendido siempre a los trabajadores y trabajadoras de Enseñanza Concertada, aun cuando en los años ochenta otros sindicatos y organizaciones patronales eran contrarias a los concertados y, por ende, a defender a los trabajadores y trabajadoras de los mismos porque, según estas, atentaban contra su independencia y autonomía.

Desde la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos (FeSP) de UGT Andalucía manifestamos que NO estamos de acuerdo con la Plataforma creada para oponerse a la LOMLOE. Por supuesto respetamos cualquier opinión y posicionamiento. Con lo que no estamos en absoluto de acuerdo es con la actitud dogmática e intransigente que la Plataforma está tomando, o se está en ella o se está contra la Concertada, dando por hecho que la nueva Ley provocará el cierre de colegios y la desaparición de los centros de Educación Especial, basado todo en conjeturas y erróneas interpretaciones catastrofistas que no tienen ningún fundamento. Por supuesto que la Ley es mejorable y nuestra Organización está trabajando por mejorarla.

En ningún momento nadie de la Plataforma nos pidió opinión y ni mucho menos nos invitaron a participar en ella, quizás porque con estos planteamientos tenían claro que nos íbamos a negar a participar.

Es por ello, **por lo que desde FeSP UGT Andalucía hacemos un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras del Sector y especialmente a nuestros delegados, delegadas y simpatizantes para que en todo momento actúen con plena libertad, que decidan o no apoyar con sus firmas o acciones sin sentirse “coaccionados”.** El no compartir el planteamiento de la Plataforma no quiere decir que no defendamos a la Enseñanza Concertada, y como decimos siempre, fundamentalmente a sus trabajadores y trabajadoras que es nuestra razón de ser como sindicato. Por cierto, esperamos y deseamos que esta defensa furibunda que están haciendo de la Concertada, y según ellos también de sus trabajadores/as, tenga reflejo en la actual negociación del VII Convenio Colectivo, porque lo primero que puso la Patronal encima de la mesa en la primera reunión fue la intención de aumentar las horas lectivas para el profesorado, trasladándolas incluso al mes de julio y lo peor aún, aumentar la Jornada del **PAS**.

Desde UGT seguimos defendiendo un PACTO POR LA EDUCACIÓN, que dé estabilidad y consenso a nuestro Sistema Educativo, y desde luego con esta actitud tan dogmática y falta de rigor es muy difícil llegar a ningún consenso.

Si esta nueva Ley que se pretende aprobar dañara realmente a la E. Concertada y Especial y fundamentalmente, pusiera en riesgo nuestros puestos de trabajo nos opondríamos frontalmente y haríamos todo lo posible para que no siguiera adelante. Lo que siempre hemos defendido es que la Administración Educativa de turno es la que tiene que planificar, organizar y distribuir los recursos, en base a unas necesidades y a una realidad. Hay que evitar que se llenen unos centros en detrimento de otros porque dispongan de mejores instalaciones o estén mejor situados. Lo que sí exigimos y seguiremos haciéndolo es igualdad de recursos para todos los alumnos andaluces, independientemente de la red en la que estén matriculados. Igualmente seguiremos trabajando para desmontar definitivamente el tópico de que los centros concertados sólo admiten a la “élite”. Esto no se consigue con el enfrentamiento ni con actitudes intolerantes.

Por último recordar que en nuestra Constitución ampara a la Enseñanza Concertada y garantiza su existencia, obligando a los poderes públicos a dictar las Normas que la regulen. Es aquí donde hay que buscar el entendimiento a través del diálogo, evitando posiciones intransigentes. Actualmente la sociedad está fragmentada en dos bloques ideológicos y esta Plataforma va camino de posicionarse en uno enfrentándose al otro.

Como siempre desde FeSP UGT Andalucía seguiremos informando y trabajando por las mejoras de las condiciones laborales y salariales de nuestros trabajadores y trabajadoras.